



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

*Buenos Aires, 17 de marzo de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 283 /2023**

**VISTO:**

Los TEAS Nros. A-01-00005531-6/2023 y A-01-00006181-2/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, Dr. Gonzalo Ezequiel Demián Viña, solicita la continuidad del pase y promoción interina del agente Giuliano Vitalone en el cargo de Oficial.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó Dictamen F.H. N° 63/23, que el agente Vitalone se desempeña en el cargo de Oficial en el precitado Juzgado, con carácter interino, hasta el día 30 de abril de 2023 y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Trípoli y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1236/2022, cargo interino que finalizará el 30 de abril por su condición resolutoria. Se solicita, a partir del 01 de mayo de 2023, la continuidad de su pase y promoción interina, hasta el 31 de julio de 2023.

Que el cargo de Oficial en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que la Dra. Cristina Beatriz Lara, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21 y actual superior jerárquico del agente, presta conformidad con la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que el agente Giuliano Vitalone, Legajo N° 7679, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, a partir del 01 de mayo de 2023 y hasta el día 31 de julio de 2023, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Trípoli, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 283 /2023**